

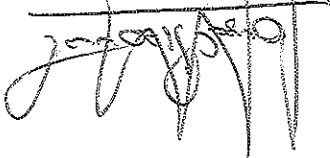
20201701018D000085

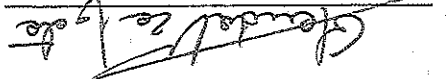
Factura: 001-002-000067031

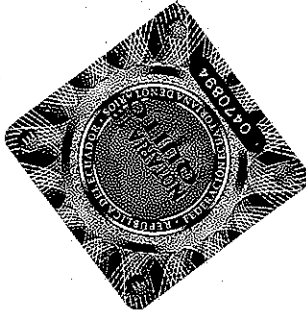
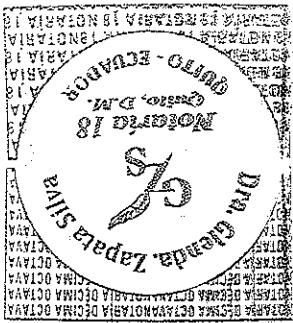
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701018D000085

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, comparece(n) JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ portador(a) de CEDULA 1709219917 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ARCOS DORADOS LATAM LLC en calidad de MANDATARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARARECIENTE DECLARA QUE AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESION DEL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2020.

(15:39)


JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ
CEDULA: 1709219917


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ARCOLO DEL ECUADOR S.A.
EXPEDIENTE: 49495

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
0908927387	22/02/2019	BOLOÑA HOLM FRANCISCO JORGE

Dr. Gabriela Zapata Silva
Notaria Pública

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00003253
MOTIVO: ANUAL
AÑO / FECHA: 2019
SOCIEDAD REMISA: NO

NOMBRE: ARCOS DORADOS LATAM, LLC
DIRECCIÓN: 2711 CENTERVILLE RD SUIT 400 WILLMINGTON DELAWARE T 19808
NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRÓNICO
1709219917	PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE	CEBULA	ECUADOR	MANUEL TURREY	jizarro@pabralaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZA
1.	ASE-Q-0012742	ARCOS DORADOS BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	BARBARA STROZZILAN 101, 1083 HN, Pinsensstraat 2/N Bakkestraat 2/N		Victoria.belloca@ar.mc	NO
1.1.	ASE-Q-0009887	ARCOS DORADOS GROUP BV	OTRO / ACCIONIST	CURAZAO			Victoria.belloca@ar.mc	NO
1.1.1.	ASE-Q-0008285	ARCOS DORADOS HOLDINGS INC	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	KINGSTON CHAMBERS, P.O.BOX 173, ROAD		Victoria.belloca@ar.mc	SI
1.1.2.	ASE-Q-0008296	WOODS WHITE STATON WELTEN	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Manhua 6575, Carrasco, Montevideo, Uruguay	CASADO	Victoria.belloca@ar.mc	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
No. IDENTIFICACIÓN: 1309219917

PODER GENERAL

A nombre y en representación de Arcos Dorados Latam LLC, una compañía existente en el Estado de Delaware – USA, (en adelante referida como "la Mandante"), por medio del presente documento, otorgo el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación:

La Mandante concede al señor JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ, en adelante referido como "el Mandatario", de nacionalidad ecuatoriana con C.I No. 1709219917, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

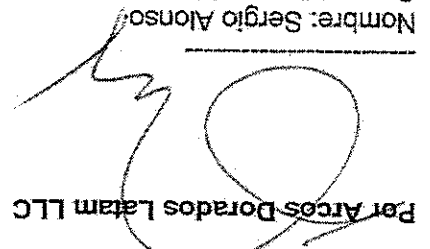
En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador. Legislación que admite la presente forma de instrumentación y a la cual deseo someterme.-

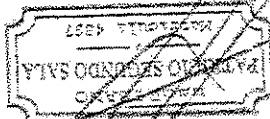
Por Arcos Dorados Latam LLC



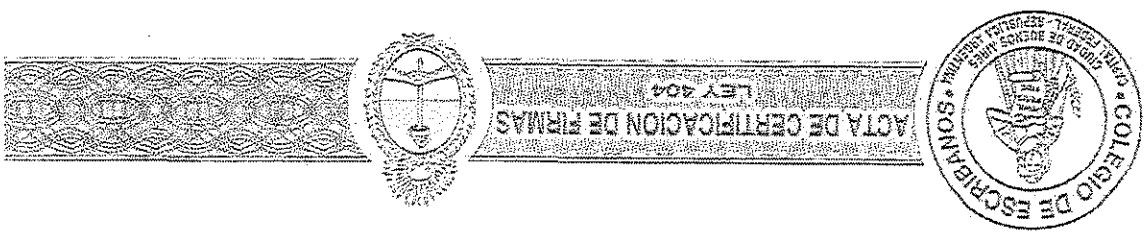
Nombre: Sergio Alonso
Cargo: Vicepresidente

Fecha:
Ciudad y País: Buenos Aires, Argentina

Firma (s) certificada (s) en folia
Nº Folio 2281 Bs. As. 27/02/2014



991
NOTARIA



F 010292281

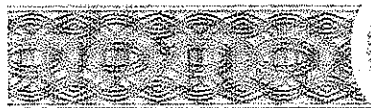
1 Buenos Aires, 27 de Febrero de 2014
2 Interviniente a cargo del Registro Notarial 683 de Capital Federal.

3 CERTIFICO: Que la/s Firma
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de inscripción se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número Ciento cincuenta y uno (151) del LIBRO
6 número Sesenta y dos (62), es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan/a a continuación así como
8 la justificación de su identidad. Sergio Daniel ALONSO, titular del Documento
9 Nacional de Identidad número 16.322.692; quien actúa por derecho propio.- Se justifica la
10 identidad del firmante en los términos del inciso a) del artículo 1.002 del Código Civil, doy
11 fe.- Se deja constancia que el compareciente me manifiesta que suscribe el presente
12 documento en su carácter de Secretario de "ARCOS DORADOS LATAM LLC." Se deja
13 constancia que el documento cuya firma se certifica no consigna y el mismo consiste en un
14 Poder General. Yo Escribano Autorizante hago constar que el instrumento no cumple en
15 partes pertinentes con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina,
16 debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse,
17 conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2 de la Convención Interamericana
18 sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero.

25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR
que suscribe en el

4891
SECRETARÍA
NOTARIAL



LEGALIZACION

LEY 404



L 011958397

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de las facultades que le confiere la ley organica de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley organica de la Republica Argentina, y sello del escribano PATRICIO SEGUNDO SALA obrantes en el documento anexo, presentado en el presente legajacion no juzga sobre el N° 140227096449/A La presente legajacion no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 27 de Febrero de 2014

ESC. LIDIA ELSA CALANDRELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA





REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

APOSTLE

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
2. Ha sido firmado por LIDIA ELISA CALANDRELLI
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 27/02/2014

7. Por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

8. Bajo el Número: 140227168375

10. Fines



CONFIDENTIAL
COLLEGE OF EDUCATION
JES. PATLYA M. RODRIGUEZ, POSITIVE

RAZON: Doy fe que las (s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 Obrar(n) en carácter toja(s) util(ies), es (son) igual(ies) a la (s)
 Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por ella (s) peticionaria(s).
 Quito, 21 EN E 2020

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria Decima Octava de Mich.
Guerrero, Mex.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709219917

Nombres del ciudadano: PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACERES OLEA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: PIZARRO JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAEZ LIGIA

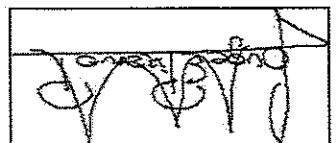
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emissor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA - QUITO



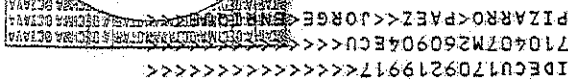
Ldo. Vicente Talamo G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DECIMA OCTAVA DE OUITO
Quito, D.M.
18

2019
2019



PROFESION
BOGADO

INTRODUCCIÓN
SUPERIOR
AFELIJOS Y NOMBRÉS DEL PAÍS
PIZARRO JORGE ENRIQUE
AFELIJOS Y NOMBRÉS DE LA PAÍS
PAÍS LIGIA
GUAYACUILA
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-04
CORP. RES. CIVIL DE GUAYACUILA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

2709221991-7

CELEBRADA EN
SANTA CRUZ
REGION DE YACUNZA
FECHA DE YACUNZA 1971-04-07
MAYORALDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONJUGES OLEA
CONJUGES OLEA

APellidos y Nombres
PIZARRO PAEZ
JORGE ENRIQUE
EPOSA DE YACUNZA
PICHINCHA
QUITO

CELEBRADA EN
SANTA CRUZ
REGION DE YACUNZA
FECHA DE YACUNZA 1971-04-07
MAYORALDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONJUGES OLEA
CONJUGES OLEA

CELEBRADA EN
SANTA CRUZ
REGION DE YACUNZA
FECHA DE YACUNZA 1971-04-07
MAYORALDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONJUGES OLEA
CONJUGES OLEA

[illegible]